

GENERANDO CONOCIMIENTOS:
LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y
HUMANISTICA EN LA UAM-X

UAM-2002

MEX. DF

LAS REDES DE LA DELINCUENCIA: EL CASO DE TLALNEPANTLA

José Luis Cisneros; Hilario Anguiano Luna; J. Rodrigo Zenteno Gaeta*

"No pretendo que mi vocación personal al pacifismo me dé el derecho de condenar a otros que no participan y que han escogido el camino de la violencia. Pero sí me reclamo el derecho y el deber de señalar hechos particulares que claman al cielo, hechos que violentan la decencia humana, que pretenden reconocer hasta los que los cometen y condeno esos hechos en el nombre de Dios".

Iván Illich.

El estudio de un fenómeno como el de la delincuencia y la inmediata manifestación de sus causas y posibles soluciones ha sido, hoy por hoy, una cantera rica y apasionante para el discurso y análisis de la sociología. No obstante, un problema de esta naturaleza no únicamente ha sido parte del discurso de las disciplinas sociales, también ha sido materia de análisis para otras ciencias. Sin embargo, el problema de la delincuencia y sus múltiples manifestaciones expresadas en violencia, se han revitalizado y adquirido nuevas dimensiones nunca antes imaginadas, como áreas potenciales de estudio, dada la creciente preocupación tanto de pobladores, como de los gobiernos estatales, locales y regionales.

De ahí la exigencia de buscar respuestas y proponer soluciones a un reclamo de la población, la cual ha experimentado, de manera directa o indirecta, el flagelo de la delincuencia como uno de los grandes males que perturban el equilibrio y desarrollo, tanto del individuo como del grupo, la comunidad o de la sociedad en su conjunto.

Así, la tendencia del desarrollo contemporáneo, las secuelas que genera el progreso tecnológico y la adopción de nuevas formas de organización social, económica, política y cultural de nuestras modernas sociedades, han hecho que aparezcan nuevos escenarios, sobremontados en el espacio de una ciudad, municipio o localidad. Estos espacios se han hecho más vulnerables, desde el momento en que sus efectos impactan de manera directa la configuración de la cotidianidad de todos y cada uno de los actores que la conforman, los cuales son figurados día a día, en el conflicto de un pasado demasiado alejado del presente y de un futuro incierto. Estos espacios se han convertido en escenarios trazados de manera encubierta por la violencia. Una violencia materializada en múltiples actos delictivos, producto de las profundas transformaciones y contradicciones de la propia lógica que adquieren las nuevas formas de organización social.

Estas profundas transformaciones sociales, generadas por los efectos colaterales de la violencia, el alcoholismo, la prostitución, el consumo de drogas y la delincuencia individual y organizada, parecieran de pronto no tener diques de contención, ni respuestas figuradas en un horizonte cercano.

En este contexto, tanto los académicos como las instituciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales, han desarrollado una multiplicidad de hipótesis e interpretaciones desde los más diversos planos, con el único propósito de encontrar respuestas a este mal social.

*Profesores e Investigadores del Departamento de Relaciones Sociales, D.C.S.H. Unidad Xochimilco

Sin embargo, las explicaciones teóricas dadas por parte de algunos psicólogos, biólogos, abogados, economistas y sociólogos, se han ido sucediendo una tras otra sin poder encontrar una salida real a este problema. No obstante, en esta búsqueda incansable por buscar respuestas, surgen ideas momentáneas que han sido un cúmulo de esperanza, que han satisfecho el conocimiento y explicación de un fenómeno como la delincuencia, a pesar de ello tenemos que admitir, que aunque estas interpretaciones han inspirado a muchas estrategias políticas y programas de acción, éstos no han logrado su cometido de contención.

En este sentido, bien podríamos decir sin temor a equivocarnos que en la actualidad se ha dicho tanto sobre el problema de las formas de organización, distribución y configuración de las redes de la delincuencia, que pareciera ser que ya sabemos mucho sobre este fenómeno, sobre todo, por la gran cantidad de literatura que se ha escrito al respecto. De no reconocerlo así, incurriríamos en una falacia de orden teórico y metodológico por el simple hecho de olvidar o hacer a un lado, so pretexto de no involucrar otras interpretaciones respecto de la conducta delictiva del sujeto, que se sumaría a la complejidad del fenómeno delictivo y, por ende, admitir que la violencia se configura como un factor potencialmente generador de este fenómeno en el contexto de su naturaleza social. Así, su complejidad es absolutamente real, tal y como lo muestran la multitud de análisis y de perspectivas que han confluído en investigaciones de carácter irrefutable.

Desde luego, tendríamos que admitir que es casi imposible pensar que la delincuencia pueda dejar de existir, pues si esto sucediera, casi de manera inmediata surgiría otra forma de violentar las formas de convivencia social.

De hecho, es verdaderamente sorprendente cómo la dinámica de las nuevas sociedades nos hunde en un proceso, al cual nosotros denominamos de reinmersión. Éste se caracteriza por tener la facultad de despertar en nosotros los ciudadanos viejos miedos ancestrales; por ejemplo, el miedo a la soledad, el miedo a la muerte, el miedo a la violencia, al sin sentido, etcétera, todo aquello que paradójicamente nos atemoriza, potencialmente lo practicamos en la dicotomía de un mundo vivido cotidianamente.

Todo ello, sin duda tiene su razón de ser en el retorno a la configuración de nuestras prácticas sociales, por ejemplo, hoy la sociedad contemporánea se centra en el sujeto, mientras que en aquellas comunidades con menos desarrollo económico, político y social, -piénsese en las comunidades indígenas-, en donde la centralidad de sus prácticas está dada por la importancia que adquiere justamente la comunidad, es decir, ahí lo que importa es la comunidad y no el sujeto.

Así, en la ciudad uno vive prácticamente frente al otro, al grado de que el contacto es casi inevitable y, paradójicamente, uno se hunde en una auto burbuja protegida por la falsa percepción del placer que pueden otorgarnos todos aquellos objetos que están disponibles en el mercado de consumo, uno se vuelve poseedor de casi todo y tenedor a su vez de nada. Por otro lado, ahí, en algunas comunidades indígenas o poblados alejados de las principales ciudades, uno puede vivir solo, es decir, prácticamente alejado de la casa vecina y a pesar de esta distancia material, los sujetos se encuentran unidos, por la idea de sus ritos, creencias, ceremonias, etcétera. Sin duda, la agudización de estas prácticas se vulnera justamente como resultante de todos estos temores, producto de la vida cotidiana de las grandes ciudades contemporáneas, donde el tiempo se condensa, mientras que en aquellas formas de organización social, donde lo importante es la comunidad, el tiempo sufre un proceso de descondensación y de cohesión en la comunidad en torno a aquellos problemas que potencialmente le provocan un desequilibrio, tal sería el caso de la delincuencia, la prostitución, la farmacodependencia, el narcotráfico, la corrupción, etcétera.

Esto no significa, que no podamos buscar formas de explicación, que nos posibiliten el diseño de estrategias de contención y posibles castigos a sus ejecutantes, claro está, siempre dentro del umbral del respeto a la dignidad humana, pues creemos que aun el más cruel de los delinquentes merece respeto como ser humano, de no tener presente este mínimo principio, nada tendría sentido, por que el siguiente paso sería la extinción del sujeto y de todo lo que le rodea. En este sentido, consideramos que dadas las grandes exigencias por parte de los pobladores de buscar respuestas a este problema, los gobiernos municipales y estatales faltos de decisiones y creatividad, no tienen cabida en la lógica de un escenario tan complejo y de múltiples cambios. Hoy, esta compleja realidad, exige soluciones integrales a los principales problemas y fenómenos que se presentan de manera galopante, como producto de las grandes concentraciones humanas. Particularmente, el fenómeno de la delincuencia y la criminalidad, aparecen en todas las grandes concentraciones urbanas y Tlalneptlan, aunque no alcanza las magnitudes de otras ciudades, no es la excepción; Por tal razón, el propósito que guía estas líneas, tiene como cometido detectar y mostrar de manera gráfica, la existencia de aquellos escenarios o zonas que potencialmente pudieran ser catalogadas como zonas criminógenas y su estrecho vínculo con el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de cada una de estas zonas. Nosotros creemos que el tratamiento de un problema de esta naturaleza, sobremontado en la ubicación de información geográfica agregada a las características de las comunidades, de sus rasgos socioeconómicos y de la cobertura de sus equipamientos colectivos, sin duda es una forma de contribuir a la toma de decisiones y al diseño de políticas públicas acordes a las necesidades reales de la población.

Panorama general del contexto: el municipio de Tlalneptlan de Baz

Tlalneptlan es uno de los municipios que forman parte de la zona metropolitana del estado de México, se localiza al noreste del Área Metropolitana de la ciudad de México, en los 19°32' 20" de latitud norte y los 99°11' 39" de latitud oeste, con una altitud media sobre el nivel del mar de 2,251.35 m y una extensión territorial de 8,540 has. Su posición dentro del Estado de México es la siguiente: 6° lugar en población con 702,807 habitantes y 10° lugar en tamaño.

Este municipio está constituido por dos porciones territoriales: una zona poniente que representa el 74.6% de la superficie del territorio, ésta limita con los municipios de Cuautitlán, Izcalli y Tultitlán al norte, con el Distrito Federal (Delegación Azcapotzalco) y el municipio de Naucalpan de Juárez al sur, con el Distrito Federal (Delegación Gustavo A. Madero) al este y con el municipio de Atizapán al oeste. La segunda zona está al oriente que representa el 25.4% del territorio, limita con los municipios de Ecatepec y Coacalco al norte, con el Distrito Federal (Delegación Gustavo A. Madero) al suroeste y con el municipio de Ecatepec, al este.²

Como podemos observar, nuestro estudio adquiere su basamento en dos niveles de importancia, el primero radica en la vecindad geográfica con el Distrito Federal. El segundo, estaría dado por la concentración de población, que ocupa el Estado de México. El Estado de México se constituye por 122 municipios de los cuales 17 forman parte del sistema de ciudades conurbadas a la Ciudad de México, en total posee una extensión territorial de 22,500 km² y la composición de su población, según el censo de 1990, se sitúa como la entidad más poblada en el ámbito nacional, con 9.8 millones de habitantes, es decir que el Estado de México concentra aproximadamente 10.7 millones de personas, lo que la hace situarse como la entidad más poblada de nuestra nación.

Para esta concentración de población, se cuenta con una extensión territorial de 1.1 %

del total nacional, lo que significa contar con una densidad poblacional de 457 habitantes por km², segunda en importancia después del D.F. Estos índices, en comparación con lo registrado para 1940, nos muestran la importancia que adquiere el Estado de México, debido a su acelerado crecimiento de población; por ejemplo, para este tiempo los registros indicaban una concentración de 50 habitantes por km², mientras que para 1970, se registró una densidad de población de 170 personas por km². Para 1990, se alcanzó la cifra de 457 habitantes por km².

En cuanto a las tasas promedio de crecimiento de la población, los registros estadísticos muestran que en la década de 1980 a 1990, se registró un crecimiento de un 2.7%, es decir, siete décimos más que la del total de la media nacional. Sin embargo, en las dos últimas décadas se registró un aumento desproporcionado en el crecimiento de su población. Por ejemplo, de 1970 a 1990 su tasa anual de crecimiento fue de 4.8%, situándolo al doble del ámbito nacional, el cual es de 2.6%. Por el año de 1940, la población con la que contaba el estado apenas alcanzaba un 5.8% del total nacional, 50 años después, su aumento ascendía al 12.1%.

Es importante subrayar que este crecimiento desmedido tuvo entre otras muchas causas de importancia, la migración urbana, sobre todo porque, según datos de INEGI de 1990, sólo el 3.9% de sus pobladores eran oriundos de la entidad, en comparación con un 40% de sus pobladores que eran gente originaria de otras entidades.

En este orden de ideas, las principales zonas expulsoras de donde provienen la mayor parte de sus habitantes, proceden en orden de importancia del Distrito Federal, Michoacán, Guanajuato, Puebla e Hidalgo. De estos sitios de expulsión, el D.F. es la entidad que mayor población flotante arroja al Estado vecino, sobre todo, debido a los constantes cambios de residencia que se registran dentro de la ZMCM.

Los municipios registrados con mayor inmigración, son por su orden de importancia, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan y Tlanepantla, los cuales en total se dotan de una población del 60.3% del total del Estado. Este es un factor más que nos permite comprender por qué la población urbana creció más rápido que la población rural, debido a que la mayoría de la migración tiene como destino los municipios conurbados de la denominada Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán Texcoco (ZMVCT).

Otro aspecto más a resaltar del Estado de México, son sus profundas diferencias, pues la mayor cantidad de población, así como de las actividades económicas, se concentra fundamentalmente tanto en los municipios de la ZMVCT, como en el valle de Toluca. Precisemos un poco más esta diferencia y centrémonos por el momento en su población rural, la cual es de aproximadamente 2,500 habitantes, lo que significa que el 84.4% de su población total es residente de Zonas Urbanas. Ahora, si comparamos estas cifras a nivel nacional, la proporción de sujetos que habitan zonas urbanas es del orden del 71.3%. Pero del 84.4% de la población urbana del Estado de México, aproximadamente el 70% de ella se concentra en los 27 municipios conurbados del D.F., en contraste con el 8.4% que reside en los cinco municipios del Valle de Toluca Lerma y de un 21.6% que se encuentran dispersos en los otros 89 municipios restantes que conforman al Estado.

Los ocho municipios urbanos más poblados son: Nezahualcóyotl,³ con 1,256 habitantes, lo que equivale a un 12.8% del total de población de todo el Estado; le sigue Ecatepec, con 1,218, es decir, con un 12.5%; Naucalpan, con 787 y un 8.0%; Tlanepantla, con 703 y un 7.2%; Cuautitlán Izcalli con 326 y un 3.3%; Atizapán de Zaragoza, con 315 y un 3.3%; Chalco, con 283 y un 2.9%, y finalmente Toluca, con 488 que representa el 5.0%. En resumidas cuentas, el total de población que se concentra en estos municipios es el 55% de la población total. Mientras que dentro de los 10 municipios menos poblados, se concentra sólo 0.4% de la población.

En lo que refiere a educación, según los datos consultados, podemos decir que la ZMVCT tiene 15.6% de población mayor de 15 años que cuenta con primaria incompleta, mientras que en el resto de la entidad esta población alcanza el 24.7%. En cuanto a la población que no cuenta con instrucción básica, podemos decir que en las zonas urbanas, según registros del estado, ésta asciende aproximadamente a un 5.8%, cuyo parámetro de edad oscila entre los 6 y 14 años, mientras que en el resto del estado esta población asciende a un 13.8%.

Como podemos observar, la importancia que adquiere el Estado de México no sólo está dada por sus grandes dimensiones económicas, políticas o de concentración de población, también se debe a la coparticipación de un fenómeno común con uno de sus vecinos más importantes en el ámbito nacional: el Distrito Federal, con el cual comparte una amplia extensión territorial denominada Zona Metropolitana. En ella, la delincuencia es un problema común que perturba, arrebatada y absorbe la atención de cuantiosos recursos económicos en ambas entidades, debido a la generación, la producción y la distribución de grandes núcleos de delincuencia que extienden sus centros de operación, como de residencia dentro de estas zonas.⁴

Panorama general de la delincuencia

Repitiendo a Nietzsche, Foucault decía que el primer paso para explicar un problema actual consistía en indagar el origen pasado y oculto de ese problema (Foucault; 1978). de esta manera, la historia de un pasado y de un presente se interconectan mutuamente. Se logra así mantener entre ambos extremos, una relación secreta que bien puede ser el punto de partida para la explicación de un problema social, como el de la delincuencia y de la criminalidad en su conjunto.

Así, el problema de la criminalidad bajo sus múltiples formas de presentación y de organización no sólo es una simple diferencia producto de un momento histórico o una dimensión territorial, también es producto de una historia marcada de particularidades propias, de una cultura inmersa bajo la forma de organización de la producción, que se objetivan en una sociedad específica.

De ahí la importancia de preguntarnos cuáles son aquellos acontecimientos y qué tipo de problemas de organización social son los que han impactado de forma tal en la estructura de la organización social que: a) Exista un acelerado incremento de la delincuencia en sociedades contemporáneas en lo general y de manera particular en un municipio como el de Tlanepantla. b) Qué respuesta podremos esperar ante tales circunstancias, sobre todo si partimos del hecho de que las sociedades contemporáneas se caracterizan por un proceso de redefinición valorativa, en el que convergen una pluralidad de acciones entre los viejos y los nuevos valores. ¿Acaso el incremento de la delincuencia es producto de la misma lógica de organización económica política y cultural que genera un nuevo modelo de socialización y comercialización de la violencia, como parte de una nueva estructura de control social?

El crecimiento desordenado de las grandes ciudades trajo consigo el deterioro de instituciones primarias como la iglesia, la familia y el grupo de parentesco, minando la capacidad de transmisión de valores en la comunidad. Ello se debe a que el desarrollo urbano reemplazó los procesos de transmisión y socialización, tradicionalmente depositados en instituciones primarias, en instituciones secundarias como la escuela y los medios masivos de comunicación.

Esta nueva lógica en el proceso de socialización se convirtió en un punto de conflicto, sobre todo en aquellos grupos de inmigrantes que encontraron acomodo entre las estructuras

primarias y secundarias en el espacio de organización social en el que se insertaban. Estos conflictos se manifiestan de manera directa en el comportamiento de los jóvenes de una localidad, los cuales se vuelven más vulnerables a la acción del delito, al no encontrar un basamento estructural que los acople a la vida colectiva y a los valores compartidos con su comunidad. Esta falta de acoplamiento es en parte producto del efecto de adaptación a la vida urbana, la cual provoca desorganización y falta de referentes de valor para la configuración y adscripción a una identidad de grupo, territorio o comunidad, abriendo la pauta para que muchos jóvenes participen de una vida plagada de actos delincuenciales y de violencia.

Sin duda, la respuesta certera aún no se sabe, algunos teóricos han tratado de argumentar una estrecha relación entre el desarrollo económico y la delincuencia, mientras que algunos otros, sostienen que no existe ninguna relación de proporción entre ambas variables. Lo cierto es que los pobladores de este municipio son los que en la práctica de su cotidianidad, perciben este proceso de polución social, que degrada de manera constante e irreversible su comunicación, pulveriza las formas de convivencia y diluye lentamente algunas tradiciones propias de sus pobladores.

La comunidad de Tlalnepantla se ha visto profundamente afectada, tanto en la resignificación del sentido de apropiación de espacio,⁵ como en la reconfiguración del uso del suelo destinado tanto a la industria, como a la construcción de casas habitación. En fin, todo ello se debe sin duda a este perverso tributo al individualismo, producto de la difusión masiva de la simulación de valores, que se contraponen al principio de la convivencia social colectiva y que traen como consecuencia la aparición de prácticas nunca antes vistas en el municipio.

Muchas de estas prácticas son producto de las fuerzas centrífugas de la organización social de las grandes ciudades que afectan la organización social de las comunidades locales destruyendo la densidad de la tradición, del rito y las costumbres de sus pobladores, todo ello como producto de la heterogeneidad de sus habitantes.

En este sentido, una comunidad socialmente desorganizada se vuelve ciega para comprender la importancia que adquieren los valores de grupo y sus efectos cohesionadores en el ejercicio del fortalecimiento local. Sus consecuencias más inmediatas se manifiestan en la delincuencia, la corrupción, el consumo de drogas, la dependencia de las generaciones jóvenes a las adultas, la deserción escolar, el ocio en el tiempo, etcétera, provocando descontento, inseguridad, falta de confianza en los servidores públicos, sujetos indeseables para la comunidad.

En general, las fuerzas centrífugas de la organización social de las grandes ciudades son un factor social que afecta la dinámica de las instituciones culturales de la vida de una localidad, e incluso altera la estratificación funcional al interior de las estructuras primarias, facilitando la delincuencia. Este factor provoca que tanto la familia, los vecinos o los amigos no se percaten o no puedan oponerse a la influencia disfuncional que les provocan las grandes metrópolis y que genera desorganización social y actividad delictiva. Como podemos observar, la influencia del ambiente urbano es el principal factor responsable del incremento de la delincuencia, la cual es resultado directo de estas fuerzas centrífugas, de presión de la vida urbana en la vida comunitaria que provocan, como hemos dicho, un desorden en las estructuras primarias.

Es precisamente en el marco de estas condiciones, donde hemos contemplado las más profundas transformaciones, así como los hechos y las acciones más violentas que envuelven los actos de la cotidianidad y que impactan de manera grotesca en la delincuencia y la criminalidad de nuestros días, de la cual nuestro municipio no es la excepción.

La complejidad de un fenómeno social como el de la delincuencia no sólo cobra impor-

tancia por el hecho de figurarse en pequeñas comunidades como la de Tlalnepantla, sino porque justamente su florecimiento adquiere un dramático y exacerbado dinamismo de profunda complejidad en comunidades de este tipo, dadas las nuevas formas de organización social, económica y política.⁶

Por ejemplo, de acuerdo a los datos estadísticos sobre Incidencia Delictiva proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, tenemos que en el año de 1994 se registraron 486 delitos en Tlalnepantla, mientras que en un cuatrimestre de 1996 se registraron 138. En términos generales, de enero de 1994 a abril de 1995 se registraron 614 delitos. El tipo de delito predominante corresponde a las lesiones con arma de fuego, 25.3% del total, le sigue el robo a comercio, con el 20.2% y, posteriormente, el robo en vía pública con el 16%. Un efecto más de estas formas de organización social lo podemos comprender a través de los índices de configuración de ciertas zonas criminógenas⁷. Por ejemplo, según los datos obtenidos⁸, tenemos que de las 70 comunidades que conforman la comunidad del municipio de Tlalnepantla, 42 obtuvieron la calificación de nivel criminógeno, de éstas, 42 son reconocidas como colonias, 13 son pueblos, 12 fraccionamientos y 3 unidades habitacionales.

De todas estas comunidades, sólo 6 alcanzaron un nivel de zonas criminógenas muy altas, las cuales son: San Lucas Patoni, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tepepolulco y la colonia Lázaro Cárdenas, 1ª, 2ª y 3ª sección, estas últimas, más Tepepolulco y la Dr. Jorge Jiménez Cantú se encuentran ubicadas en la zona oriente del municipio. Por otro lado, sólo 17 comunidades presentaron un nivel alto de criminogenia, de éstas, 9 son colonias, tales como El Puerto, El Tenayo, Isidro Fabela, La Blanca, La Joya, Ixtacala, La Laguna, Lomas de San Juan Ixhuatepec, San Isidro Ixhuatepec y San Javier. Tres son fraccionamientos dentro de este rubro, tales como, Los Reyes Ixtacala 1ª y 2ª y la Romana. Cuatro son pueblos, como La Loma, San Andrés Atenco, San Juan Ixhuatepec y Santa Cecilia Acatlán y finalmente, una es unidad habitacional, El Rosario.

De las comunidades clasificadas como zonas de criminalidad media, 7 son colonias: la 21 de Marzo, Independencia, Marina Nacional, Reforma Urbana, San José Ixhuatepec, Tequesquínahuac parte alta, Vista Hermosa. Tres son fraccionamientos: El Olivo II, Valle Ceylán y Viveros de la Loma y sólo un pueblo, San Miguel Chalma. Finalmente, dentro de las comunidades con bajo nivel criminógeno están 21 colonias, 6 fraccionamientos, 7 pueblos y 2 unidades habitacionales.

Como podemos observar, nuestras comunidades están no propiamente viviendo la ruptura de una etapa a otra, sino que están en una etapa en la cual las consecuencias de la modernidad⁹ se han radicalizado y se han vuelto más universales en la práctica de ciertos hábitos relacionados con la comisión de un delito. (Giddens, 1990).

Dice Giddens que vivimos en una modernidad radicalizada y proyectada de manera directa en la discontinuidad de las instituciones sociales: es decir, que éstas son únicas y muy diferentes a las tradicionales, tanto en su extensión como en su intensidad. En su extensión, porque han establecido formas de interconexión social que se expanden por todo el globo y redefinen sus funciones. (Giddens, 1990). Por ejemplo, el espectacular despliegue de la violencia generada en los operativos realizados por cuerpos policíacos en contra de narcotraficantes; las espeluznantes escenas de cadáveres, producto de enfrentamientos armados, riñas callejeras, enfrentamientos entre policías y delincuentes, etcétera, transmitidas por algunos programas de televisión.

Así, en el primer plano de esta diferenciación -la extensión-, las instituciones logran establecer tales formas de interconexión que provocan una creciente diferenciación social, correspondida por la internacionalización de las grandes industrias de la cultura que construyen imposiciones hegemónicas de prácticas sociales como la eficiencia, la

productividad y la competitividad, las cuales refuerzan en buena medida la individualización y acrecientan el entretrejo de una ausencia de redes de solidaridad social. (Cisneros, 1993)

En un segundo plano, estas instituciones sociales también son diferentes por su intensidad, en la medida que han alterado las características más íntimas y personales de la coexistencia cotidiana del hombre en sociedad. A un nivel tal, que en donde interseccionan los valores y las crisis económicas, se genera la aparición de nuevos y distorsionados significados, a los ya tradicionales valores de un sistema social como el nuestro.

De manera particular, las sociedades contemporáneas ponen en jaque valores como el trabajo, la educación y la familia, más aún si reconocemos la función de estas instituciones como un principio de valor cargado de objetividad social estructurado a partir de nuevos espacios de socialización, así, los valores que un día fueron piedra angular y soporte para la sociedad dejan de serlo. En este sentido, es prudente subrayar que no compartimos la idea de reconocer valores como los antes mencionados, como categorías inamovibles, por el contrario, éstas no sólo son parte absoluta de un grupo social, sino que también son históricas y van evolucionando conforme se desarrolla la sociedad. Pero si debemos reconocer que éstas, en su proceso de transformación y adaptación a nuevos escenarios, muchas veces se desvirtúan y desvaloran. Por ejemplo, el trabajo deja de ser un valor importante, pues se convierte en un medio de sobrevivencia, más no en un fin. Deja de ser también una vía mediante la cual se puede obtener un reconocimiento y el status que un día se otorgó mediante el esfuerzo y la dedicación; lo mismo podríamos decir de la educación, pues el problema en la masificación de las universidades y la falta de adecuación de los planes y programas de educación al mercado laboral han puesto en entredicho su función.

Estos juicios adquieren particularmente para nosotros, una vital importancia, pues creemos que éstos nos ayudan a explicar las acciones y los actos más atroces; por ejemplo, uno no termina de imaginar qué puede pasar por la cabeza de un sujeto para que sea capaz de matar, cortarle un dedo a un niño, una oreja o darle a una persona 14 ó 20 puñaladas. En fin, creemos que la pulverización de los valores y resignificación de ellos, es sin duda una causa para el aumento de la delincuencia.

Por otro lado, esta discontinuidad de la que habla Giddens puede ser comprendida en el caso que se está analizando, el de Tlalnepantla, cuando observamos la relación entre el deber ser y el ser, en otras palabras, lo que nosotros denominamos estructura funcional de relación instrumental y la apropiación simbólicamente significativa.¹⁰ De esta manera, podemos observar la relación dada entre las comunidades catalogadas con el nivel de más alta criminalidad y su infraestructura de equipamientos. En esta relación, encontramos que tales comunidades sólo cuentan con una biblioteca y una casa de la cultura, tal sea el caso de San Lucas Patoni, Santa Cecilia Acatlán, El Tenayo, la colonia Lázaro Cárdenas en sus 3 secciones, Lomas de San Juan Ixhuatepec, San Juan Ixhuatepec, Dr. Jorge Jiménez Cantú y San Andrés Atenco. La mayor parte de estas comunidades tienen una población mayor a los 5, 000 habitantes, por lo que rebasan con mucho la cobertura que estos servicios puedan ofrecer, tan sólo las 3 secciones de la colonia Lázaro Cárdenas suman un total de 77, 864 habitantes y la Dr. Jorge Jiménez Cantú tiene una población de 33, 261 habitantes.

Otras comunidades como Tepeolulco, La Laguna, San Isidro Ixhuatepec, Isidro Fabela, La Blanca y La Loma, con altos niveles criminógenos carecen de equipamientos para la recreación y el esparcimiento; por lo que podrían considerarse como un elemento que influye, aunque de manera no determinante, en las zonas con altos niveles de criminalidad.

Las comunidades con un nivel de criminalidad medio y bajo, en general carecen de este tipo de equipamiento, cuentan en promedio con menos de un centro cultural o de recrea-

ción por comunidad; por ejemplo, la delegación III está integrada por 14 comunidades, 10 de las cuales presentan algún nivel de criminalidad, de éstas, 5 tienen bajos niveles, tales como la Cuauhtémoc, ex-ejido de Santa Cecilia, Gustavo Baz Prada, Ampliación Independencia y Loma Bonita, y únicamente Loma Bonita cuenta con una casa de la cultura y una biblioteca, mientras que la delegación IV, formada por 16 comunidades, de las cuales 5 fueron catalogadas con un nivel muy bajo de criminalidad, fueron: Acueducto de Tenayuca, Ahuehuetes, El Arenal, Poder de Dios y Tabla Honda. De éstas, sólo Tenayuca, El Arenal y Poder de Dios, cuentan con este tipo de infraestructura.

Conclusión

Como podemos observar, una de las consecuencias del crecimiento de la delincuencia, está dado sin duda por la configuración en el deterioro de los lazos de apego a la comunidad y a las expectativas que ésta pueda brindar a sus pobladores, la otra obedece a la consecuencia inmediata de tal efecto, que se refleja en la pérdida y redefinición del sentido valorativo. Así, hoy en día, estas comunidades, han sido invadidas en su espacio privado, entendido éste como aquellos actos que sólo competen a las acciones meramente individuales del sujeto y que se vierten en manifestaciones de violencia y criminalidad, alejados del sentido de solidaridad y cooperación entre los hombres. Estos espacios de intercambio y socialización, han sido cercenados por la realidad tecnológica, pues la producción y la distribución en masa reclaman al individuo en su totalidad de forma tal, que los múltiples procesos de introyección parecen haberse cosificado en reacciones casi mecánicas. (Habermas, 1985).

El debilitamiento de las estructuras de parentesco y la decadente importancia de grupos sociales como la familia, la iglesia, la comunidad, etcétera, marcan una acelerada tendencia a la desaparición de la vida comunitaria, minando el basamento tradicional de la solidaridad social. Ello obliga al sujeto a la adscripción voluntaria de circuitos identitarios externos que nada tienen que ver con la vida propia de la localidad.

Así, la relación entre delincuencia y comunidad, sólo puede reducirse en la medida en que se reafirmen la primacía de los valores de una comunidad como único dique de contención de las fuerzas centrifugas de las grandes metrópolis. Quizá la única respuesta posible a la delincuencia en las comunidades se encuentre principalmente en el retorno y fortalecimiento de las instituciones primarias, como único factor de cohesión identitario de una localidad y prevención del crimen.

Creemos que sólo así, la prevención del delito en una comunidad puede tener resultados eficaces si se fortalecen los valores y las tradiciones culturales de la localidad como una medida de protección ante las normas convencionales de la sociedad en general. Ello implica construir en conjunto un campo de actitudes, sentimientos, códigos y normas morales de operación para la comunidad.

Desde luego es difícil lograr la participación voluntaria de los sujetos en la vida de la comunidad, sobre todo cuando la solidaridad e interacción social han sido provocadas por la corrosión de los actos delictivos que destruyeron los lazos de convivencia social generando inseguridad y desconfianza, mostrando en sentido estricto el fracaso de la comunidad y configurando una autopercepción negativa.

Dicha autopercepción, producto de la reducción de la interacción social, opera separando a sus integrantes a través del miedo, el estigma, la sospecha y la desconfianza, tanto de sus propios integrantes, como de las instituciones político sociales instituidas en la comunidad para prevenir el delito.

² Datos obtenidos del Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalhepantla de Baz

³ En Nezahualcōyotl y Ecatepec viven 2.5 millones de personas procedentes de Aquascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala. Según datos de la Secretaría de Gobierno del Estado México.

⁴ En materia de impartición de justicia el Estado de México cuenta con 63 Agencias del ministerio Público, 37 Centros de Justicia y 8 Agencias especializadas en delitos sexuales, además de los Centros de Readaptación Social (CERESO).

⁵ El espacio debe ser entendido como un producto material dado en relación con otros materiales, entre ellos el hombre, los cuales contraen determinadas relaciones sociales. Así, la ciudad es vista como la proyección de las sociedades en espacios dados, donde se estructuran socialmente los sujetos y donde se determinan sus prácticas y su propia naturaleza. Léase, para una mayor comprensión: Emilio Pradilla Cobos, Contribución a la crítica de la teoría urbana, de la crisis del espacio a la crisis de la teoría urbana. UAM-Xochimilco, México.

⁶ Es necesario tener presente, que el acelerado nivel de crecimiento de la delincuencia, sobre todo en las últimas 3 décadas, no es un fenómeno de efectos primarios, si no multi-causal, específicamente si lo analizamos en función del deterioro de los salarios, de la caída del nivel de vida de la población, de la cada vez más limitada posibilidad de acceso a los satisfactores sociales básicos. El acelerado crecimiento del desempleo, es sin duda un factor que contribuye al incremento de la delincuencia, sobre todo con especial énfasis en los delitos de orden patrimonial. Por otra parte, surge también la necesidad por parte del Estado de tener que tipificar nuevos delitos como la piratería y el narcotráfico, este último en sus diversas acepciones, producción, distribución y consumo.

⁷ Entendemos por zona criminógena aquel espacio físico-geográfico dentro del territorio delimitado, que por sus condiciones geográficas, demográficas, económicas y sociales genera en alguno de los miembros de la población conductas antisociales o delictivas. Aquí la antisocialidad, se entiende como toda aquella conducta, actitud o valor que los miembros de una comunidad o grupo consideran que afecta la estabilidad del grupo.

⁸ La fuente principal de información para la delimitación de zonas criminógenas al interior del territorio municipal, fue el Centro de Readaptación Social (CERESO) "Lic. Juan Ferrán" de Tlalhepantla. A través de este centro se obtuvo información concerniente al número total de internos, de enero de 1993-1995.

⁹ Coincidimos con este autor, cuando afirma que el concepto de modernidad es entendido como una forma de organización social que emerge en Europa desde el siglo XVII y que adquiere dinamismo junto con el capitalismo a nivel mundial.

¹⁰ Entendemos por estructura funcional de relación instrumental, a todos aquellos equipamientos destinados para la educación, salud, recreación, cultura y deporte. Y por apropiación simbólicamente significativa, entendemos aquella relación de apego afectivo que uno construye y crea como valor para la defensa del espacio de ciertos acontecimientos, o manifestaciones consideradas por la comunidad como dañinas o desviantes.

Bibliografía

- Baratta, Alessandro, "Viejas y nuevas estrategias en la legitimación del derecho penal", Poder y control, núm. 0, Barcelona, España, 1986.
- Blake, Judith, and Kingsley Davies, "Norms, Values and Sanctions", Handbook of Modern Sociology, E. L. Farris, Ed. Chicago: Rand McNally and Co., 1964.
- Boggs, Sarah L., "Formal and Informal Crime Control, An Exploratory Study of Urban, Suburban and Rural Orientations", Sociological Quarterly, 1971, 12: 319-327.
- Byrne, James M., "Reintegrating the Concept of Community into Community-Based Corrections", Crime and Delinquency 35(3), 1989, 471-499.

Castañeda, García, Prevención y Readaptación Social en México. Cuaderno núm. 3 INACIPE. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1979.

Cisneros, José, "El Sistema Penitenciario y la Readaptación Social", en El uso y la práctica de la ley en México. Castañeda, Sabido, Miguel Ángel Porrua. México, 1997.

Cohen, Albert K., Delinquent Boys. The Culture of the Gang, Glencoe, Illinois, Free Press, 1955.

De la Barreda, Solorzano, "La crisis y la criminalidad", en Casanova, González, México ante la crisis. Siglo XXI. México, 1990.

Devisov, Vladimir, Violencia social, Progreso, Moscú, 1990.

Evans, Donald G., "Probation and Parole Reform", Corrections Today 33(3): 216-218, 1993.

Farfán, Rafael, "Habermas, Foucault: dos diagnósticos de la modernidad", Sociológica, núm. 6, UAM, Azcapotzalco, México, 1988.

Ferril, Enrico, Sociología Criminal, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.

Font, Enrique, "Entrevista a Louk Hulsman. Delito y sociedad", Actas de ciencias sociales, Universidad Autónoma de Barcelona, 1992.

Goffman, Erving, La presentación de la persona en la vida cotidiana, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina, 1990.

Habermas, Jürgen, La sociedad carnívora, Tomo II, Galena, Buenos Aires, Argentina, 1987.

Heller, Agnes, Instinto, agresividad y carácter, Península, Barcelona, España, 1986.

Heller, Agnes, Sociología de la vida cotidiana, Península, Barcelona, España, 1991.

Kleinman, Paula and Deborah David, "Victimization and Perception of Crime in a Ghetto Community", Criminology, 11: 307-343, 1973.

Lamnek, Siegfried, Teorías de la criminalidad, Siglo XXI, México, 1986.

Lewis, Dan A., Greta Salem, "Community Crime Prevention: An analysis of Developing Perspective", Crime and Delinquency 27: 405-421, 1981.

Lohman, Joseph D., The Police and the Community. The Dynamics of the Relationship in a Changing Society, Berkeley, University of California, 1966.

Lipovetsky, Gilles, "Espacio privado y espacio público en la era posmoderna", Sociológica núm. 2, UAM-Azcapotzalco, México, 1994.

Mafessoli, Micael, El tiempo de las tribus, Icaria, 1993.

Marcuse, Herbert, El hombre unidimensional, Planeta, México, 1985.

Merton, Robert K., "Social Structure Anomie", American Sociological Review, 3: 672-682, 1938.

Pedrazzini et. al., "Nuevas legitimidades sociales y violencia urbana en Caracas", Nueva sociedad, núm. 109, Caracas, Venezuela, 1990.

Pavarini, Massimo, Control y dominación: Teorías Criminológicas burguesas y proyecto hegemónico. Siglo XXI, México, 1987.

Rouche, G., Pena y estructura social, Temis, Bogotá, Colombia, 1984.

Swartz, Ira M., "Delinquency Prevention: Where's the Beef?", Journal of Criminal Law and Criminology 82 (1): 132-140, 1991.

Skogan, Wesley G., and Arthur J. Lurigio, "The Correlates of Community Anti-Drug Activism", Crime and Delinquency, 38: 510-521, 1992.

Sutherland, Edwin H., Principles of Criminology, Chicago, J. B. Lippincott Co., 1993.

Szabo Denis, Criminología y política en materia criminal, Siglo XXI, México, 1985.

Touraine, Alain, "La inútil idea de la sociedad, el hombre, las ideas y las instituciones", en Touraine, Habermas. Ensayos de teoría social. Galván Díaz (Comp.), UAM Azcapotzalco, México, 1986.

Wesson, Billy F., "Community Corrections Department and Jail Form Winning Combination", Corrections Today, 1993.

Wirth, Louis, "Urbanism As Way of Life", American Journal of Sociology, 44: 1-4, 1938.

Wolf, Gang, La subcultura de la violencia. FCE, México, 1971.

The Scope and Problems of the Community, On Cities and Social Life. Albert J. Reiss, ed. Chicago University of Chicago Press, 1993.